

El Consejo de Gobierno lo aprobará este próximo miércoles y contará con una Comisión Interdepartamental para su seguimiento

Díaz Ayuso pone en marcha un Plan ante episodios de altas temperaturas con horarios escolares adaptados y vigilancia de climatización en centros sociosanitarios

- En los hospitales se reforzará la plantilla en el caso de Alerta 1 ó 2 por calor y se llevarán acciones para grupos vulnerables, especialmente en centros de media y larga estancia
- Habrá monitorización en las entradas de urgencias relacionadas con el calor para detectar zonas más afectadas y dar una respuesta más eficaz
- Contempla un incremento de frecuencias de Metro de Madrid para evitar esperas a los usuarios en los andenes
- El INFOMA de extinción de incendios adelanta el refuerzo de sus recursos aéreos y terrestres a este mes de mayo
- La apertura de las piscinas será un mes antes de lo habitual en verano y estarán disponibles del 13 de mayo hasta el 9 de septiembre
- La Comunidad de Madrid instalará unidades enfriadoras de suelo en 31 escuelas infantiles públicas

24 de abril de 2023.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pondrá en marcha esta semana un Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas –se aprobará en el Consejo de Gobierno de este próximo miércoles-, que permitirá a los centros educativos adaptar el horario escolar y contempla una vigilancia específica de la correcta climatización en los centros sociosanitarios.

Este Plan recoge toda la información contenida en el Sistema de Vigilancia y Control relativo a los efectos de las olas de calor de la Consejería de Sanidad, junto a otra serie de medidas específicas de intervención desarrollados por las distintas Consejerías del Gobierno regional en el ámbito de sus competencias. Una Comisión Interdepartamental, con todos los viceconsejeros y secretarios generales técnicos, hará seguimiento del mismo durante cuatro meses, hasta el 15 de septiembre.

A nivel técnico, se dará continuidad a los trabajos de la Comisión Técnica de Coordinación de este sistema de la Dirección General de Salud Pública, que se constituirá como un Observatorio que permitirá conocer anticipadamente los cambios del tiempo y sus efectos en la salud de la población e informará con anticipación sobre los diferentes niveles de riesgo.

De esta forma, en función de la temperatura real y del nivel de alerta del día anterior, se realizará la activación y desactivación de la alerta en Salud Pública. Esta se generará con el tiempo suficiente para permitir la activación de los diferentes niveles de intervención.

ADAPTACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Entre las principales acciones, destaca, en el marco de la autonomía de cada centro, la adaptación de las clases en los colegios e institutos, sin que esto afecte a la calidad del servicio y a la conciliación familiar. Además, se recomendará la impartición de algunas materias fuera del aula y a la sombra, en días donde haga especialmente calor y se velará por la correcta hidratación de los todos los alumnos y el uso de prendas adecuadas.

Asimismo, se revisarán las actividades complementarias y extraescolares para evitar que se hagan en lugares expuestos al sol. Otro de los puntos destacados es la inversión de 1,5 millones de euros que va a hacer la Comunidad de Madrid para instalar unidades enfriadoras de suelo en 31 escuelas infantiles públicas con el fin de reducir los efectos de las altas temperaturas en una población, de entre 0 y 3 años, que también asiste a los centros durante el mes de julio. Se está trabajando para sacar a licitación en breve estos trabajos.

Entre este año y 2024, el Ejecutivo autonómico destinará 38,2 millones de euros para acometer 35 actuaciones en colegios e institutos centradas en reforzar su respuesta ante episodios de olas de calor y frío. En la actualidad, la Consejería de Educación y Universidades está desarrollando la rehabilitación de centros para mejorar los sistemas de aislamiento térmico en fachadas, renovación de instalaciones eléctricas y cambios de unidades de climatización, mejora de aislamiento de carpintería y nuevos sistemas de calefacción y climatización.

Ya entre 2018 y 2022 se han llevado 80 actuaciones en ese mismo ámbito para lo que se han invertido 2,6 millones de euros. A ello hay que sumar lo que se destina a la eficiencia energética en los edificios de nueva construcción, un apartado que cuenta anualmente con un presupuesto de 15 millones de euros.

También se reforzará la instalación de elementos de protección solar, como toldos o láminas de control solar reflectante y protección térmica en los vidrios de fachada con mayor incidencia solar que rechazan hasta el 89% de la radiación solar directa sin perjudicar la transparencia. Además, se recoge instalar sistemas de refrigeración para refrescar ambientes a través de la evaporación del agua, sistemas de riego o la plantación de árboles, a través del Instituto Madrileño de

Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) que favorezcan la oxigenación y bajada de las temperaturas.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN HOSPITALES

En Atención Primaria, se identificará a las personas en situación de riesgo y se reforzarán las actividades para prevenir los efectos de las olas de calor, especialmente las dirigidas a los grupos de población más vulnerable. A la vez, se distribuirán documentos divulgativos con consejos preventivos.

El Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas incluye la monitorización de las entradas de las urgencias relacionadas con el calor, detectando focos o zonas de Madrid donde se vea una mayor afectación, para reaccionar de manera más eficaz. Los pacientes más expuestos a aumentos de temperatura con enfermedades cardíacas, renales, diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer... podrán recibir mensajes o notificaciones con recomendaciones y consejos ante cualquier síntoma relacionado con golpes de calor.

Por su parte, en los hospitales, en caso de activación de alerta 1 ó 2 por calor se reforzará la plantilla y la formación del personal que atiende las urgencias. Además, se identificará la necesidad de aumento de camas por servicios y se llevarán a cabo acciones específicas dirigidas a los grupos vulnerables, especialmente en los centros de media y larga estancia. Además, se comunicará el alta hospitalaria a Atención Primaria para que realice el seguimiento telefónico de las personas vulnerables.

CONTROL EN TRANSPORTE PÚBLICO Y EN CENTROS SOCIOSANITARIOS

En el transporte público, en caso de temperaturas extremas, Metro aumentará las frecuencias para evitar esperas en los andenes y se vigilará especialmente la climatización en el interior de los trenes y del resto de operadores del sistema para asegurar una correcta temperatura (21-26° C).

Por su parte, en los autobuses se recomendará la realización de comprobaciones periódicas de funcionamiento de equipos de climatización a bordo de los vehículos; y en los intercambiadores de transporte también se verificará con carácter preventivo el normal funcionamiento de los sistemas de climatización y ventilación.

En los centros sociosanitarios se vigilará especialmente la correcta climatización de los edificios, se incrementará la hidratación de los residentes y se evitará la exposición al sol durante las horas centrales del día. Como complemento a los sistemas de climatización por frío en el interior de los edificios, se instalarán elementos de protección solar en los espacios abiertos.



Comunidad
de Madrid

Todos los pacientes de alto riesgo estarán identificados. Para ellos, se definirán las pautas de prevención e hidratación oportunas, así como los protocolos de vigilancia del estado de salud y cuidados por el personal. En todos los centros se hará un seguimiento personalizado y se controlará si los residentes presentan cualquier síntoma de malestar (debilidad, mareos, confusión, alteración de la respiración), el estado de la piel, la orina, etc.

ADELANTO DE APERTURA DE PISCINAS Y PLAN CONTRA INCENDIOS

Por otro lado, aunque el dispositivo del Cuerpo de Bomberos está activo todo el año y, de hecho, ya ha extinguido varios incendios, el Plan de Protección Civil contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) adelanta la fecha de incorporación de los refuerzos desde el mes de mayo, tanto de medios aéreos como terrestres, garantizando un despliegue completo de todos sus recursos a partir del 15 de junio.

En materia deportiva este año se adelantará en un mes respecto a años anteriores la apertura de las piscinas de verano regionales, que tendrán lugar el 13 de mayo, manteniéndose abiertas hasta el 9 de septiembre. También habrá una campaña de divulgación de recomendaciones para una práctica segura de la actividad deportiva durante la época estival.

Para los empleados públicos, cada centro de directivo atenderá a las recomendaciones generales y medidas preventivas sobre estrés térmico por calor de la Dirección General de Función Pública y aplicará una evaluación de los puestos con riesgo de su plantilla, tomando las medidas oportunas.

Se prevé la posible instalación de persianas, estores, toldos y otro tipo de apantallamientos para disminuir la temperatura y evitar que la radiación térmica llegue al trabajador, así como la entrega de vestuario ligero de verano de manera anticipada a los trabajadores cuyas funciones requieran su uso.

Por último, el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas recoge toda una serie de recomendaciones a la población en general y a los trabajadores dependientes de la Administración regional, para prevenir los efectos nocivos de estas situaciones, facilitando una serie de pautas para la detección y en caso de que alguien sufra un golpe de calor, sobre cómo proceder. De hecho, el Servicio 012 ofrecerá a través de todos sus canales esta información y se realizarán campañas específicas.